

Ruta Institucional
**No a la violencia basada en género
contra niñas y adolescentes**

Caracas, 20 de marzo de 2013.- Con el fin de elaborar un análisis que cuente con información relevante y confiable sobre los procedimientos legales a seguir en situaciones de violencia contra niñas y adolescentes, UNICEF y el Consejo Municipal de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes del Municipio Sucre (CMDNNA-SUCRE) se aliaron en contra de la violencia hacia ellas.

Como parte de la iniciativa del CMDNNA-SUCRE junto con UNICEF, se decidió divulgar la Ruta Institucional de Atención para las niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de violencia, explotación o abuso. Cualquier persona, ente o asociación y especialmente los propios niños, niñas y adolescentes pueden acudir y recibir la mejor asistencia de los órganos receptores de denuncias. Siguiendo esta ruta, la población conoce cómo actúa cada institución dentro del sistema de protección y en qué forma le pueden ayudar los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, el Ministerio Público, el CICPC- Policía, la Defensoría de los Derechos de la Mujer, las Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes, los Juzgados de Paz, las Prefecturas y Jefaturas Civiles, los Comandos Fronterizos y los Tribunales.

Según el artículo número 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, violencia es “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, (...)”. A su vez, esta definición implica dos modelos de violencia: por omisión (esto es descuido, desatención o no actuar para garantizar los derechos de la niña o adolescente) y por acción (que se refiere a cualquier forma de maltrato o castigo físico, psicológico o sexual).

Una de las cosas más importantes para resaltar en el resguardo de niñas y adolescentes, es que la defensa y amparo de ellas, no sólo está vinculada a Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), sino también con la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV). El uso de cada una dependerá de cuál sea el

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Av. Fco. de Miranda con Av. Ppal.
de La Castellana, Edif. Sede Gerencial
Piso 11, La Castellana,
Municipio Chacao, Caracas

Teléfonos: 212-266-3452 / 266-2090
Fax: 212-266-3452 / 266-2090
www.unicef.org/venezuela
Apartado Postal: Altamira 1060

procedimiento más favorable en correspondencia con lo establecido en cada ley para las niñas y adolescentes.

Acerca de UNICEF

UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios para ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia. El mayor proveedor de vacunas a los países en desarrollo, UNICEF apoya la salud y la nutrición de la infancia, el agua y el saneamiento adecuados, la prestación de educación básica de calidad para todos los niños y niñas, y la protección de los niños y niñas contra la violencia, la explotación y el sida. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos. Para obtener más información acerca de UNICEF y su trabajo, sírvase visitar: <http://www.unicef.org>

En Venezuela, UNICEF apoya políticas públicas que favorezcan a la niñez y adolescencia con la calidad de servicios en salud, nutrición, educación y protección enfocados en equidad y en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de abogacía, asistencia técnica, fortalecimiento institucional, movilización y gestión de conocimientos. UNICEF promueve la implementación de la Ley Orgánica para Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, LOPNNA y desea que todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades de desarrollarse en el presente hacia ciudadanos responsables y productivos, y potenciar el futuro que merecen.

Visítanos en www.unicef.org/venezuela/ - www.tiendaunicefvenezuela.org/ - www.sociosunicef.org.ve

Síguenos en [Facebook](#) - [Twitter](#) - [Youtube](#)

Para más información: Yvanna Olivares, UNV Asistente de Comunicaciones, e-mail: yolivares@unicef.org
telfs: + 58 212. 266-3452/ 266-2090, ext. 116

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Av. Fco. de Miranda con Av. Ppal.
de La Castellana, Edif. Sede Gerencial
Piso 11, La Castellana,
Municipio Chacao, Caracas

Teléfonos: 212-266-3452 / 266-2090
Fax: 212-266-3452 / 266-2090
www.unicef.org/venezuela
Apartado Postal: Altamira 1060